

 AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	SOLICITUD DE CAMBIO DE SOCIO (TRANSPORTE COMERCIAL)		Código:	
			Fecha: 03/07/2018	
			Versión:	
DATOS DE LA SOLICITUD				
FECHA DE LA SOLICITUD		TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE		
___ / ___ / ___		COOPERATIVA ☐ COMPAÑÍA ☐		
DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE				
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL			RUC	
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	TELÉFONO	
DIRECCIÓN				
CALLE PRINCIPAL		NUMERACIÓN	CALLE SECUNDARIA	
No. ÚLTIMA RESOLUCIÓN DEL SOCIO SALIENTE Y VEHÍCULO		FECHA DE EMISIÓN		
DATOS DEL SOCIO SALIENTE				
No. CÉDULA DE CIUDADANÍA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
FIRMA SOCIO SALIENTE				
DATOS DEL SOCIO ENTRANTE				
No. CÉDULA DE CIUDADANÍA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		TELÉFONO	
FIRMA SOCIO ENTRANTE				
DATOS DEL VEHÍCULO QUE SE TRANSIERE				
PLACA O VIN	MARCA	No. PASAJEROS	AÑO FABR.	
No. CHASIS	No. MOTOR	CILINDRAJE		
MODALIDAD DE TRANSPORTE				
CARGA LIVIANA ☐ TAXI CONVENCIONAL ☐ ESC. E INSTITUCIONAL ☐				
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL				
No. CÉDULA DE CIUDADANÍA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		TELÉFONO	
☐ ACEPTACIÓN		NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: * En mi calidad de usuario de los servicios que presta la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, me comprometo a la revisión de la bandeja de entrada de mi usuario creado y/o actualizado en el Sistema de Gestión Documental (Quipux), al momento del ingreso de mi solicitud, dentro de los plazos establecidos para la atención, con el fin de verificar si existe o no respuesta a la misma. * Adicionalmente de manera expresa autorizo que cualquier comunicación referente a mi trámite ingresado en la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, me sean notificadas a mi correo electrónico señalado a continuación: Correo electrónico: (Llenar con letra legible)		
		(Lo anterior, de conformidad a lo ordenado en el CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO, Capítulo IV NOTIFICACIÓN artículo No. 165, párrafo final; y a la LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, en su artículo No. 56)		
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				
REQUISITOS PARA EL CAMBIO DE SOCIO				
1. Acta de aceptación del nuevo socio certificada por el Secretario de la Operadora de Transporte (para cooperativas) , y en caso de compañías nómina de los accionista emitido por la Superintendencia de Compañías.				RV
2. Certificado de cada socio de no ser miembro de la fuerza pública en servicio activo, vigilantes, autoridades o empleados civiles que trabajen en los organismos relacionados con el tránsito y el transporte terrestre.				
3. Copia del nombramiento del representante legal de la operadora debidamente registrado y vigente.				
4. Historia laboral del tiempo de servicio por empleador del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por cada socio.				
5. Contrato compra y venta del vehículo que se transfiere				
6. En caso de que el socio entrante NO posee la licencia acorde a la modalidad deberá presentar el contrato de trabajo legalizado en el Ministerio de Trabajo y el aviso de entrada al IESS del chofer				
7. Copia legible del Comprobante de pago del costo del servicio.				
NOTA:				
Costo: USD 10 \$ (Comercial), USD 14 (Carga Mixta y Pesada); (LOTTTSV: Art. 29 Núm.. 7; Art. 20 Num.9-Num. 11); Resolución N° 077-DIR-2017-ANT (Tarifario 2018).				

Los socios NO deben adeudar a la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) / Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) / Corporación Financiera Nacional (CFN)

La solicitud debe ser firmada por el Representante Legal de la compañía/cooperativa.

El peticionario es el único responsable del origen y validez de las firmas, sellos y documentos digitales entregados a la ANT establecido para el trámite correspondiente. Declaro que la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y que podrá ser verificada por la ANT, la cual se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.

Art. 140 COA: "Cuando alguno de los actos de la persona interesada no reúna los requisitos necesarios, la administración pública le notificará para que en el término de diez días, subsane su omisión. (...) especificará los requisitos que deben ser enmendados por la persona interesada con la indicación de su fundamento legal, técnico o económico (...) Si la persona interesada no cumple lo dispuesto por la administración pública se entenderá como desistimiento y será declarado en la resolución."

LLENAR ÚNICAMENTE SI EL INGRESO DE LA SOLICITUD LA REALIZA UNA TERCERA PERSONA

Autorizo para que realice el ingreso de la solicitud de Cambio de Socio, en mi representación, a:

portador de la cédula de ciudadanía No.

con quién mantengo el parentesco, o relación de

Firma del representante legal	Firma de persona autorizada
Nombre:	Nombre:
CI.	CI.